# DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 17 de noviembre de 2011 | NÚM. 4


## COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª CORO GAÍNZA AZNÁREZ

### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para informar de los planes que tienen con la Escuela Navarra de Teatro.

— Debate y votación de la moción por la que se reconoce la labor realizada por la Escuela Navarra de Teatro, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un completo diagnóstico previo a la implantación de un plan de impulso del sector audiovisual en Navarra, presentada por el GP Nafarroa Bai.

# SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 31 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para informar de los planes que tienen con la Escuela Navarra de Teatro (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Leuza García (GP Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, señor Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Leuza García, Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro) y Felones Morrás (GP Socialistas de Navarra), las señoras Sarasola Jaca (GP Bildu-Nafarroa) y Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra) y el señor Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 23 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 28 minutos.

**Debate y votación de la moción por la que se reconoce la labor realizada por la Escuela Navarra de Teatro, presentada por el GP Bildu-Nafarroa (Pág. 10).**

Para defender la moción toma la palabra la señora Sarasola Jaca. En el turno a favor intervienen los señores Sayas López, Felones Morrás y Leuza García, la señora Zarranz Errea y el señor Mauleón Echeverría. Réplica de la señora Sarasola Jaca (Pág. 11).

Se aprueba el primer punto de la moción por unanimidad. Se rechaza el segundo punto de la moción por 6 votos a favor y 8 en contra. Se rechaza el tercer punto por 5 votos a favor y 9 en contra (Pág. 12).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un completo diagnóstico previo a la implantación de un plan de impulso del sector audiovisual en Navarra, presentada por el GP Nafarroa Bai (Pág. 13).**

Para defender la moción toma la palabra la señora Pérez Irazabal (GP Nafarroa Bai). En el turno a favor intervienen los señores Casado Oliver (GP Unión del Pueblo Navarro) y Felones Morrás, las señoras Sarasola Jaca y Zarranz Errea y el señor Mauleón Echeverría. Réplica de la señora Pérez Irazabal (Pág. 13).

Se aprueba la moción por 15 votos a favor (Pág. 15).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 58 minutos.

---

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 31 MINUTOS.)

## Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales para informar de los planes que tienen con la Escuela Navarra de Teatro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Buenas tardes. Arratsalde on denoi. Buenas tardes, señoras y señores. Se abre la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales. El grupo Nafarroa Bai ha solicitado la comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, a quien damos la bienvenida, para que nos informe sobre los planes que tienen con la Escuela Navarra de Teatro. Tiene la palabra el señor Leuza.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on. Bienvenidos. Quizás nunca haya sido tan oportuna una comparecencia del señor Consejero como lo es hoy mismo por la actualidad del tema que nos ha reunido. Me imagino que ya tendrá conocimiento de que el martes pasado estuvieron aquí tres representantes de la Escuela Navarra de Teatro y nos expusieron su delicada situación. A nosotros por lo menos, y creo que a todos los que estábamos presentes, nos resultó un tanto difícil escuchar todo lo que se nos dijo, porque la verdad es que no tienen un futuro muy prometedor. Y es evidente que ustedes con sus declaraciones a la prensa se han adelantado a esta comparecencia para, de alguna manera, acercar el ascua a su sardina. Pues bien, señor Sánchez de Muniáin, espero que hoy nos aclare qué entiende usted por rentabilizar la cultura, cómo se puede meter absolutamente todo en el mismo saco o decir, en relación con la Escuela Navarra de Teatro, que no se puede entrar en particularismos.*

*Dicen ustedes que no se puede dar prioridad o privilegio a unas partidas sobre otras. Creo que eso que dice no se ajusta a la realidad, y, si no, ya me explicará por qué ustedes anulan el convenio con la Federación de Coros y, sin embargo, mantienen el del Orfeón Pamplonés o el de la Orquesta Sinfónica, y líbreme Dios de que esto se interprete como mi oposición a estas partidas.*

*Para la Escuela Navarra de Teatro siempre ha sido muy dificultosa la elaboración de la programación anual, ya que al no estar concertada dependía de un presupuesto cuya cuantía se ignoraba de antemano por los vaivenes a los que el presupuesto asignado era sometido año tras año. Sin embargo, la programación se forjaba, ya que al menos se contaba con la certeza de la asignación presupuestaria. Ahora, la incertidumbre de si este año hay subvención o no la hay y, caso de que la haya, de a cuánto ascenderá, hará que su programación pedagógica, por ejemplo, sea irrealizable. No se pueden planificar cursos sin saber si hay o no financiación para ejecutarlos.*

*Tenga la bondad de explicarnos cómo se puede plantear un proyecto de futuro a medio o largo plazo si ni siquiera podemos hablar de mañana. Eskerrik asko.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Leuza. Una vez expuestos los motivos, cedemos la palabra al señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *Buenas tardes. Gracias por habernos llamado a comparecer y poder tener la oportunidad de explicar cara a cara algunos de los pormenores como los que se han expuesto aquí y otros como los que a continuación voy a señalar, y espero poder dar, si no satisfacción, por lo menos respuesta a las cuestiones que se han planteado.*

*En primer lugar, se nos espeta que hemos hecho algunas declaraciones en la prensa. Simplemente, lo que le quiero poner por delante es que nos hemos limitado a responder de este tema cuando se nos ha preguntado. Las únicas declaraciones que yo mismo he podido hacer sobre esta cuestión y, por supuesto, me reitero en sus justos términos, son cuando con ocasión de otros temas, los propios medios de comunicación se han interesado por que les avanzase algunas cuestiones y en relación con esa debida cortesía de respuesta hemos expuesto lo que queríamos avanzar. Pero la respuesta más profunda y la que realmente responde a la explicación más sosegada posible de lo que corresponde a este tema va a ser esta que les vamos a exponer aquí.*

*Puedo empezar por algunas de las cuestiones colaterales, pero voy a intentar seguir el guion de lo que tenía previsto y luego respondemos a algunas de las cosas que usted ha expuesto.*

*En primer lugar, vamos a referirnos a la Escuela Navarra de Teatro, y creo que es importante disociar dos funciones diferentes que realiza esta entidad y que yo creo que tienen que estar presentes en todo momento a la hora de enjuiciar y de ver el futuro de esta y de otras entidades. Cuando me refiero a otras entidades quiero decir que es obligación de este departamento contemplar a todas en su conjunto con la disponibilidad de recursos, a todas por igual, a todas con sus derechos, con su diversidad de funciones y con su multiplicidad de características y actividades, pero que ninguna tenga una vía de excepción sobre otras, y en eso está centrado el cumplimiento de la obligación de equidad e igualdad que cualquier Administración tiene que contemplar respecto de quienes aspiran a colaborar con ella en reciprocidad a la labor que realiza.*

*En este aspecto, lo primero que tenemos que diferenciar es que la Escuela Navarra de Teatro realiza, por un lado, una actividad educativa con carácter formal, no oficial, no reglado, pero es una actividad educativa absolutamente formal, así lo exponen y estoy seguro de que así se lo expusieron también a ustedes; y, por otro lado, además realiza una serie de actividades que están contempladas dentro de lo que se puede entender como expresión o difusión artística y cultural. Estas dos realidades, estas dos funciones hay que contemplarlas desde el primer momento para abordar todo cuanto exponen en relación con su problemática.*

*Con respecto a la actividad educativa, entendemos que no es competencia del Departamento de Cultura, sino del de Educación atender esta actividad, al igual que ocurre con el resto de los ámbitos formativos. Y para argumentar esta afirmación me limito a poner encima de la mesa las leyes y los decretos que delimitan las funciones del Departamento de Cultura. En ningún caso es competencia ni finalidad de este departamento atender esa función. Eso no quiere decir que en determinados momentos no la haya tenido que suplir con un carácter provisional, como ha ocurrido.*

*Es así no solo porque lo dice una ley y porque lo dice la normativa que la desarrolla, sino porque lo dice también la propia práctica de los hechos. Tan es así que en los últimos años, en especial en la legislatura anterior, la Escuela Navarra de Teatro ha mantenido contactos con el Departamento de Educación, con el cual en algunos momentos ha compartido análisis y diseño de un futuro para convertir la escuela, en colaboración con el propio Gobierno, en un centro de formación en el que se pudieran cursar estudios oficiales y reglados con el carácter y el rango que se acordase, y alguno de los años incluso se dotó una partida específica en*

*Educación para el estudio de estas cuestiones. Eso sí, mientras todo este proceso se llevaba a cabo, el Departamento de Cultura, de manera provisional y hasta que se plasmara la solución definitiva, seguía disponiendo de una partida para mantener los estudios de la escuela hasta que realmente se hiciera cargo de estos estudios de enseñanza de teatro quien tuviera que hacerse cargo, con independencia de por mediación de qué entidad los prestase. En estos momentos, con las condiciones económicas actuales, por supuesto, desde el Departamento de Educación se expresa que es muy difícil hacerse cargo de la escuela a corto o a medio plazo.*

*No voy a avanzar más porque sé que ustedes también han solicitado la comparecencia del Consejero de Educación, a la que me remito, y por respeto a las consideraciones que en ella se hagan para avanzar y ahondar sobre este tema. Pero ante esta situación el Departamento de Cultura entiende que en estos momentos no es su misión hacerse cargo de los ciclos formativos con carácter permanente, no provisional. Y esto es así por una circunstancia bien clara. Todos conocemos las especiales circunstancias económicas y de manera aún más especial las que atraviesa el Departamento de Cultura, en función de la disponibilidad de recursos existentes, y con esta disponibilidad de recursos, por pura responsabilidad, no conviene dedicar recursos a competencias que no le están atribuidas o, lo que es lo mismo, tenemos que garantizar que el cien por cien de los recursos de que dispone el Departamento de Cultura van a estar íntegramente destinados a las competencias que están atribuidas por la ley y por los decretos de estructura que regulan el departamento, otra cosa diferente sería detraer recursos de la actividad cultural para hacer unas competencias que en estos momentos son impropias. Se pudo hacer y se puede hacer en mejores momentos económicos, pero en estos momentos la situación económica obliga a disponer de muchos menos recursos, y no nos podemos permitir hacer ahora cosas que no están estrictamente encomendadas por las leyes y por el resto de normativa.*

*Eso sí, la Escuela Navarra de Teatro desarrolla otras actividades que no son de carácter formativo, que son actividades artísticas o de difusión cultural, y esas sí que entran en la competencia del Departamento de Cultura. Y sobre estas actividades que realiza la Escuela Navarra de Teatro, lo que tenemos que manifestar en este Parlamento es el compromiso de que las vamos a apoyar, que reconocemos todo el trabajo que están desarrollando porque lo desarrollan o lo realizan con unos niveles de calidad, incluso de excelencia y de buen hacer, más que aceptables.*

*Es verdad que la disminución del presupuesto nos ha llevado a tomar decisiones drásticas en ocasiones. En los años anteriores había ido creciendo el presupuesto de acción cultural y había ido creciendo el número de convenios con entidades artísticas y culturales a través de partidas nominativas, y, a su vez, se atendían diversas convocatorias abiertas con otras entidades.*

*En estos momentos se nos plantea una tesitura a la que hemos dado la salida que entendemos más conveniente y adecuada a favor de todos. Al elaborar su presupuesto el departamento, frente a lo que podía haber hecho, una reducción horizontal y equitativa, a todos por igual, de todas las partidas nominativas, entendiendo que esa reducción horizontal y a todos por igual iba a mermar la calidad y el interés cuando no la supervivencia de algunos proyectos, ha optado por elaborar una convocatoria abierta, en concurrencia libre, con unos criterios marcados por la Administración, la Administración expresa qué es lo que quiere buscar, cuál es la labor ciudadana que quiere que le presten las entidades culturales, y en esa libre concurrencia atenderá seguramente a menos proyectos, pero permitirá que los proyectos atendidos no sean ni más pequeños ni peores que los existentes, es decir, se prima la calidad, la excelencia y el buen hacer sobre la equidad y el reparto de recursos sin criterio definido; se prima la convocatoria pública sobre la discrecionalidad; se prima el control público sobre la decisión discrecional de los responsables del Gobierno de Navarra en materia de cultura. Así que en estos momentos se está elaborando la convocatoria que primará aspectos como la calidad artística, la trayectoria de las entidades, los programas, la eficacia económica y también el mantenimiento del empleo y el impacto social, y no tenemos ninguna duda de la buena valoración que los proyectos presentados por la Escuela Navarra de Teatro obtendrán dada su trayectoria, su buen hacer. Por tanto, no tenemos ninguna duda de que estos proyectos como, por ejemplo, el ciclo de teatro en otoño y otros ciclos programados en la sala, así como programas culturales en materias específicas, recibirán ayuda a través de esta convocatoria abierta.*

*Se nos pregunta por qué la orquesta o el orfeón quedan fuera y el resto de entidades tienen que ir a una convocatoria pública. Pues tenemos que decir que la Orquesta Sinfónica tiene una particularidad sobre el resto, y es que es una entidad, es una fundación de la que el Gobierno de Navarra es patrono con más del 50 por ciento, es parte de la actividad pública del Gobierno de Navarra, prácticamente no es un tercero, pero, aun así, todos sabemos que también la Orquesta Sinfónica de Navarra ha sufrido la afección de importantes partidas en su funcionamiento, tanto en el ajuste*

*que se produjo en septiembre como en el presupuesto siguiente.*

*En cuanto al Orfeón, le puedo incluso admitir la discusión, si usted lo propone lo podemos discutir, y tiene usted razón, podría estar considerado de una manera especial o incluso dentro de la convocatoria, le podemos admitir ese debate, yo le puedo poner encima de la mesa que aquí, lógicamente, han pesado la propia trayectoria, la singularidad de este grupo coral por su imbricación y su implicación con las instituciones navarras, el carácter amateur de todos sus miembros y otra serie de cosas como que es una entidad que prácticamente todas las entidades locales y también el Gobierno de Navarra consideran como patrimonio suyo, se considera como patrimonio inmaterial de las instituciones navarras y de la Comunidad en sí. Estas han sido las razones de peso que han considerado que esta institución, que es además Medalla de Oro de Navarra, tenga este carácter especial, pero, aun así, le admitimos la discusión y el debate.*

*En cuanto al resto de entidades asociativas que trabajan por la cultura, entendemos que la mejor forma es competir con unas reglas iguales pero acopladas o adaptadas a la singularidad que prestan, y el Gobierno de Navarra por primera vez va a poner qué es lo que quiere de ellas. Se ha acabado la etapa de la discrecionalidad, se abre una etapa de convocatoria pública, de concurso, de normas más claras y de aprovechar al máximo todos los recursos disponibles. Y sí, hablamos en su día de rentabilidad, pero se ha olvidado usted de un apelativo, hablamos de rentabilidad social, y lo que nosotros siempre hemos expresado sobre esta cuestión es que con la convocatoria pública y con un sistema de baremo bien estudiado y bien objetivado se puede obtener más rentabilidad social del presupuesto que todos los contribuyentes navarros ponen a disposición del Gobierno de Navarra para que se puedan favorecer de ello las entidades culturales y puedan reportar su trabajo sobre la sociedad navarra. En esos términos es en los que nosotros nos referimos a rentabilidad. Si le quitamos ese apelativo quizás pueda quedar desvirtuada y ahí sí que le debería dar la razón, pero nunca lo hemos quitado. Muchas gracias y quedo a la espera de todas las precisiones que hagan.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Consejero. Tras la intervención del señor Sánchez de Muniáin procede la intervención de los grupos que deseen hacerlo. Primero lo hará el representante de Na-Bai, que es quien ha pedido la comparecencia del señor Consejero. Cuando quiera, señor Leuza.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Bueno, en primer lugar, quiero dejar claro que tanto lo del Orfeón como lo de la Orquesta Sinfónica era un ejemplo, a ver si ahora va a resultar que soy yo el que propone el recorte. Vamos a dejarlo claro, por si acaso.*

*Ha empezado usted diciendo que la Escuela Navarra de Teatro es diferente a todo lo demás. Tiene razón, es tan diferente como que la creó el Gobierno hace veinticinco años, o sea, no viene de ninguna parte, no existía, había un vacío cultural en lo que respecta a teatro y fue el propio Gobierno, según dijo el señor Felones, el que la creó hace veinticinco años.*

*Luego también ha dicho que tiene dos líneas de subvención, una por parte de Cultura y otra por parte de Educación. Al final, no sabemos muy bien cuál va a ser la solución o si va a haber solución, lo único que sé es que la de Educación es de 43.000 euros y la de Cultura, ya muy rebajada, era de 380.000 euros. Estamos hablando de cerca de, no sé, 75.000 o 100.000 euros menos que en el 2007, por ejemplo.*

*Señor Consejero, usted sigue insistiendo en su intención de recortar todas las partidas nominativas presupuestadas y no dice absolutamente nada de lo que están escondiendo detrás de esta medida. Las partidas que han suprimido en el proyecto de presupuestos suponen un montante total de unos 4 millones de euros. La oferta de la partida presupuestaria que hacen para poder entrar en los convenios es de 1 400 000 euros. Eso quiere decir que lo que están haciendo o pretenden hacer es realmente encubrir un recorte de 3 millones de euros en acción cultural, naturalmente, sin contar con las rebajas que a otras partidas les han hecho sin llegar a anularlas, y pongo de nuevo el ejemplo de la Orquesta Sinfónica de Navarra, que de 5 millones asignados en el año 2011 ha pasado a 3,7 millones para este año, siendo una orquesta de profesionales, tampoco entiendo muy bien cómo lo van a hacer, no sé si les van a bajar el sueldo o les van a quitar ensayos, no sé muy bien lo que van a hacer.*

*Y ayer usted, señor Consejero, decía a la prensa que llamará a todos los colectivos que desarrollen actos a favor de la cultura a que acudan y obtengan los correspondientes convenios, pero en libre concurrencia y convocatoria. También insistía en que es la mejor manera de obtener la mayor rentabilidad social del presupuesto público. Son recursos económicos de todos los contribuyentes y el mejor modo de rentabilizarlos es acudir a una convocatoria pública. Bien, pero creo que no les dijo que con la partida preparada por ustedes ya están eliminando a bastantes más que la mitad de los que se pueden presentar, sin contar nuevos proyectos culturales que hasta el día de hoy no lo hacían y que ahora puede que lo hagan, y ustedes a eso le llaman ecuanimidad. Yo quiero insistirle en que si una partida que recogía en diferentes convenios, en diferentes subvenciones 4 millones*

*de euros la van a rebajar a 1,4 están recortando 3 millones de euros, y eso no se lo dijeron ayer a la prensa ni lo dicen en ninguna parte, es que esos dos tercios de lo que estaba presupuestado el año pasado, también es cierto que la mayoría mediante enmiendas, no se van a cumplir para el año que viene. O sea, estamos hablando de 3 millones sobre 4,4 millones, y eso sin contar otras partidas como las que están rebajadas.*

*Han hecho un proyecto de presupuestos de 26 millones, un 25 por ciento menos que el año pasado, porque aunque es de un 20 por ciento en todo el departamento, solamente en Cultura supone esa cifra, o sea, ni Galerías Preciados en su día, son más o menos como las rebajas de El Corte Inglés.*

*Con estos paupérrimos 26 millones le dedican a la cultura menos de la mitad de lo que tiene asignado el pago de la deuda que a todos los navarros y navarras nos va a suponer el peaje en la sombra, que creo que anda por los 60 millones o algo así, o una quinta parte de la previsión en inversión prevista para el tren de alta velocidad, y eso, tan poca inversión, tiene unas consecuencias muy directas en el mundo cultural.*

*No sé si piensan que como no es un producto de primera necesidad pueden prescindir de ello sin ningún problema, no sé muy bien si piensan eso, si es algo como que donde más se puede recortar es en Cultura, porque de hecho ha sido así, además, lo han vendido como que es un 20 por ciento cuando no es cierto, porque en Comercio ni siquiera... Todavía hay algo de incremento... Bueno, más o menos, o se queda a la par, lo que sí está claro es que a acción cultural y a todo lo que tiene que ver con cultura le ha supuesto un 25 por ciento.*

*Pues créame que no solo de pan vive el hombre, ni la mujer, se vive de algo más, ¿verdad? La verdad es que con el tema que hoy tratamos, la anulación de la subvención de la Escuela Navarra de Teatro, me da muchísima pereza tratar nuevamente de una cuestión que debería estar totalmente regulada por medio de un concierto como tantos que existen en materia educativa. Ya sé que usted ha dicho que esto corresponde al Departamento de Educación, pero también quiero decirle que nosotros habíamos pedido la comparecencia conjunta y no se nos ha hecho caso. Primero va a ser la suya y hoy mismo se ha solicitado la del Consejero de Educación, pero se pidió conjunta.*

*De todas formas, y ya no me voy a enrollar mucho más, la Escuela Navarra de Teatro, con el historial que le avala en los últimos veinticinco años, no tiene que demostrar nada porque ya lo ha hecho, y de eso puedo dar fe porque fui, no sé exactamente cuál es la palabra, si cliente o no lo sé, pero llevé a mis hijos allá y, desde luego, quedé muy satisfecho, que lo ha hecho de forma continuada y satisfactoriamente, que a estas alturas tenga que pasar por una reválida para demostrar que es merecedora de una subvención que le permita tanto escénica como pedagógicamente seguir trabajando en lo mismo que hasta ahora, insisto, de forma muy satisfactoria han estado haciendo, pues qué quiere que le diga, desde luego, Nafarroa Bai no comparte en absoluto la política del Gobierno que usted representa y nos parece lamentable la poca sensibilidad que tienen ustedes para con todo lo que no sea hormigón. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Eskerrik asko, señor Leuza. Por favor, ruego a sus señorías que se abstengan de nombrar ninguna marca comercial. A continuación, tiene la palabra el señor Sayas por UPN.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, agradezco al Consejero la información que nos ha trasladado. Prácticamente repetimos un debate que ya tuvimos el martes con los representantes de la Escuela Navarra de Teatro. Efectivamente, estamos en un momento de dificultad económica, estamos en un momento de crisis y estamos en un momento en el que hay que priorizar y, evidentemente, cuando sobre la mesa hay cuestiones tan prioritarias como los asuntos sociales o los asuntos educativos, la cultura se lleva siempre la peor parte en un momento de crisis económica, y esta no es una situación diferente.*

*Efectivamente, la cultura sufre en este presupuesto porque hay cuestiones prioritarias que no deben dejar de atenderse, como son los temas sociales, y eso obliga a hacer cambios, por eso nosotros recibimos con muy buenos ojos la iniciativa del Gobierno de hacer una convocatoria pública a la que puedan concurrir todas las entidades culturales en igualdad de condiciones, se prime la trayectoria, la calidad y el control público en toda materia de gestión cultural y en toda materia de actividad cultural. Eso es algo que nosotros vemos positivo.*

*Por las intervenciones de los grupos y la polémica que se está levantando acerca de la Escuela Navarra de Teatro, parece que el Gobierno de Navarra estuviese diciendo que la Escuela Navarra de Teatro no va a recibir ni un euro, y en ningún momento nadie ha dicho eso, lo que se está diciendo es que la Escuela Navarra de Teatro concurra en una convocatoria pública de subvenciones en igualdad de condiciones que el resto de grupos culturales de nuestra Comunidad, y ahí recibirá, en función de la trayectoria, de la programación y de la oferta cultural, lo que corresponda, pero en ningún momento se está diciendo cuál es la cantidad que la Escuela Navarra de Teatro puede recibir de ahí. ¿Por qué no puede ser la misma? ¿Por qué no puede ser un poquito menos? ¿Por qué no puede*

*ser incluso un poco más? O sea, lo único que se está diciendo aquí es que no va a recibir nada y eso no es verdad, y hay que hablar de las cosas con rigor. No se está diciendo que no se va a llevar nada, sino que se está pidiendo que vaya a la convocatoria de subvenciones en igualdad de condiciones que el resto, convocatoria en la que se primarán una serie de requisitos, y, por cierto, la Escuela Navarra de Teatro, por su trayectoria, por su historia y por su programación, está mejor posicionada que otras entidades de nuestra Comunidad para poder recibir más recursos de esa convocatoria. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Sayas. Señor Felones, tiene la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes, arratsalde on denoi. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del Consejero de Cultura y las explicaciones que nos ha dado, y quiero dejar clara la posición de nuestro partido, el PSN, sobre esta cuestión.*

*Probablemente no sea ocioso recordar que desde el año 1991 el Partido Socialista de Navarra ha sido oposición al Gobierno de Navarra, excepto un pequeño período de nueve meses en el año 95. Pero, sin embargo, esta tarea de oposición que ha tenido ha procurado complementarla con una tarea de vocación de gobierno porque, evidentemente, nuestro partido ha intentado siempre, en la medida de lo posible, tener esta vocación, por lo tanto, se ha acercado a los presupuestos con un criterio responsable, intentando, si ha sido posible, que los presupuestos salieran adelante precisamente para tratar de solventar las dificultades que se plantean.*

*A lo largo de estos veinte o veinticinco años nuestra posición en torno a la Escuela Navarra de Teatro básicamente se ha movido en torno a tres ejes que enumero muy brevemente. En primer lugar, la necesidad de los estudios de teatro en nuestra Comunidad puesto que, efectivamente, no hay otra escuela que los proporcione, que ha ido añadido al reconocimiento de la tarea realizada durante estas más de dos décadas. En segundo lugar, el objetivo de alcanzar una financiación justa, palabra difícil, y más en materia de cultura, como tenemos ocasión de apreciar en este presupuesto, pero en todo caso, si no justa, al menos una financiación que les permita trabajar con una cierta comodidad, aunque siempre lo han hecho en un difícil equilibrio. Y, en tercer lugar, se ha venido reiterando desde hace ya bastantes años por parte de quien les habla, entre otros, que era inexorable resolver el problema administrativo que se planteaba justamente en la medida en que ha enunciado el señor Consejero, es decir, tratando de diferenciar con claridad la actividad educativa formal de las tareas de divulgación cultural y artística. Hemos tenido veinte años para poder hacerlo y no se ha hecho.*

*Es verdad que en años anteriores algunos Consejeros se tomaron algo más en serio que en otros esta cuestión y, efectivamente, durante los últimos años ha habido negociaciones y algún intento de llegar a una solución en relación con este tema que hasta el momento no hemos logrado. En todo caso, para llegar a este punto hay que recordar que la escuela ha desarrollado su tarea durante veinticinco años en los que ha tenido el apoyo de los Presupuestos Generales de Navarra, y en la medida en que a algunos partidos, en concreto al nuestro, se les intenta endosar lo negativo, también nosotros reivindicamos la alícuota parte, porque el PSN en la mayor parte de los casos ha posibilitado con su apoyo a los presupuestos que esto se llevara a efecto, porque ha habido muchas palabras de determinados grupos pero probablemente no existiría la escuela si hubiera dependido de sus presupuestos porque no los han apoyado nunca, y esto es conveniente decirlo también.*

*Y llegamos a la situación actual. Las funciones de la Escuela Navarra de Teatro las acaba de señalar el señor Consejero, una actividad educativa formal no oficial y una actividad cultural y artística. Yo, señor Consejero, sobre el papel debo decir que nuestro partido está de acuerdo con lo que se propone, es decir, parece razonable que la actividad de carácter educativo sea competencia del Departamento de Educación y que la actividad vinculada a lo cultural y artístico sea competencia del Departamento de Cultura. Es evidente que esta parte de la actividad cultural y artística que ustedes pretenden realizar y apoyar –y subrayo sus palabras porque a veces se dice que en estos temas no se valora suficientemente, usted lo ha calificado, abro comillas, con calidad, excelencia y buen hacer más que aceptables– tiene que hacerse en una convocatoria en concurrencia libre. Nos vemos obligados, lógicamente, siendo socios de gobierno a recordar que esta es una fórmula arriesgada y que yo no participo, mi grupo no participa de este optimismo casi innato en relación con esta fórmula. Esta fórmula tiene sus riesgos, pero la respetamos porque le corresponde al Gobierno decidir qué política cultural realiza y, efectivamente, sobre el papel es impecable, hace falta ver qué resultados da, y aunque caben otras posibilidades el Gobierno se ha decantado por esta e, insisto, nosotros respetamos una fórmula que sobre el papel es, evidentemente, buena. Ahora bien, reitero lo dicho por nuestro partido antes de ayer, esto no resuelve el problema, la financiación sigue sin resolverse, porque el problema de la Escuela Navarra de Teatro no es quién la financia, sino si el Gobierno la financia, que es*

*distinto, y, por lo tanto, esta es una cuestión en la que le vamos a seguir concediendo el beneficio de la duda porque los presupuestos todavía no están aprobados, porque queda por venir el Consejero de Educación y porque queda por solventar todo el proceso de presentación de enmiendas, pero es evidente que con lo consignado en este momento la situación no se resuelve. Por lo tanto, señor Consejero, desde la pequeña autoridad que nos puede dar compartir con ustedes sencillamente la política cultural que ha diseñado, nosotros le instamos a buscar una salida conjunta a este problema que, efectivamente, lo es, y sencillamente quiero reiterar, para terminar, que el PSN trabajará para que esta salida sea posible. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Felones. A continuación, tiene la palabra la señora Sarasola, de Bildu.*

SRA. SARASOLA JACA (1): *Arratsalde on. Buenas tardes a todos. Mila esker, kontseilari jauna, bertaratzeagatik eta azalpenak emateagatik. Mila esker komunikabideetako jaun-andreei etorri direlako, eta arratsalde on, jaun-andre parlamentariak. Oso labur eginen dut, gauza gehienak mahai gainean paratu direlako, eta nik uste dut kontu honek atzera-aurrera gehiagorik ez duela.*

*Lehenik eta behin, kontseilariari eskatuko nioke zera bat azaltzea. Nafarroako Antzerki Eskolak esan zigun urtarrilaren 8an beraien lana bukatzeko moduan izango zirela; hau da, eskola itxi zitekeela, bestelako neurririk hartzen ez bazen. Eta momentuz ez dakigu, kontseilari jaunak ez digu argitu, eskola hori itxiko den edo ez.*

*Bestetik, esan nahiko nioke kontseilari jaunari, Sánchez de Muniáin jaunari, zu Kultura kontseilaria zarela eta, aldi berean, Gobernuaren bozeramaile ere bazarela. Beraz, nik uste dut baduzula hainbeste erantzukizun azaltzeko zer gertatuko den Antzerki Eskolarekin, eta ez, Pilatosek bezala, eskuak zuritzeko.*

*Eta azkeneko ideia bat zabaldu nahiko nuke: kontziente izan zaitezte, mesedez, Gobernuko jaun-andreak, zuen murrizketek lanpostuen galera baino ez digutela ekartzen. Lanpostuen galera, behin eta berriro.*

*Beraz, nire mezua argia da, eta honekin amaituko dut: mesedez, UPN-PSNko Gobernuko jaun-andreak, konpon ezazue jada afera hau.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Eskerrik asko, señora Sarasola. A continuación, tiene la palabra la señora Zarranz, por el Partido Popular.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, muchísimas gracias por venir aquí y por la explicación que nos ha dado. En la primera comparecencia, cuando vino aquí en septiembre a explicarnos su programa, yo le hice un ruego, le dije que luchara usted con uñas y dientes por cada céntimo de presupuesto porque ya sabíamos que en época de crisis donde más se iba a recortar iba a ser en Cultura. Usted me dijo que por supuesto, que lo iba a pelear, y no dudo de que lo haya hecho, desde luego, pero creo que no ha obtenido muy buenos resultados, y a las pruebas me remito, porque en el recorte en gasto por habitante en Navarra Cultura ha bajado un 20 por ciento cuando en el resto del presupuesto es un dos y pico.*

*Nosotros somos perfectamente conscientes de que hay que apretarse el cinturón y también me consta que no todos se lo están ajustando igual, pero hay que intentar que la cultura no se vea tan perjudicada por estos recortes. Las entidades culturales de Navarra, como se ha dicho aquí muchas veces, están haciendo una extraordinaria labor. La Escuela Navarra de Teatro lleva más de veinticinco años haciendo un trabajo encomiable, y realmente sería una pena que tuviera que desaparecer por falta de financiación, por falta de presupuesto. O sea, por ir al grano, y también por ser muy concreta porque la verdad es que esto lleva dando vueltas mucho tiempo y siempre decimos lo mismo, de lo que se trata es de que no hay dinero, se ha hecho un recorte en acción cultural, como decía el señor Leuza, de 3 millones, y, aunque se haya cambiado el sistema, el tema es que no hay dinero. Entonces, tendremos que intentar conseguir que por lo menos las entidades culturales obtengan el dinero de otros sitios para que no tengan que cerrar la persiana. Nosotros ayer, no sé si lo sabe usted, presentamos una iniciativa parlamentaria, una moción para instarles a que en el plazo de unos seis meses, por poner un plazo, crearan en el Gobierno de Navarra una ley de mecenazgo cultural. Existen ahora mismo beneficios fiscales para empresas para el tema del patrimonio, pero el tema del mecenazgo no está ni bien desarrollado ni bien regulado, y sería perfecto, a nuestro modo de ver, que dotaciones como casas de cultura, museos, etcétera, pudieran autogestionarse, autofinanciarse completamente sin tener que recurrir al dinero público. Eso sería lo perfecto. Ojalá hubiera más dinero para repartir, pero está claro que no hay. Entonces, vamos a intentar por lo menos que lo puedan sacar de otro lado. Esperamos que nos apoyen con esto. Muchas gracias.*

---

*(1) Traducción en pág. 16.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Mauleón, por Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on, buenas tardes a todos y a todas. Y Esta vez, breve no, voy a ser brevísimo, voy a decir una frase. Mire, señor Consejero, como parece que no se ha enterado usted de la importancia que tiene la Escuela Navarra de Teatro en la cultura de Navarra, le diré que sabe perfectamente, como lo sabemos todos y todas, que la rama educativa sin la cultural y viceversa no son viables, porque eso les aboca al cierre, por lo que solo me cabe decirle una cosa: dimita o rectifique. Es lo único digno que puede hacer. Lo único digno que puede hacer es dimitir o rectificar, porque es increíble que estemos ahora aquí de esta manera. No digo más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Mauleón, por ser tan lacónico. Damos la palabra al señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): *Bueno, no voy a ser capaz de hacer frente a tan apocalípticas y reflexivas afirmaciones y, por lo tanto, las tengo por no hechas porque realmente a veces no merece la pena dedicarle más tiempo ni más esfuerzo a lo que se dice sin fundamento.*

*Usted ha dado por hecho que yo no me entero de nada y como no me entero de nada, lógicamente, no pinta nada que esté aquí, pero no ha dado ninguna prueba del conocimiento que no solo esta persona sino todos los colaboradores y técnicos que están en el Departamento de Cultura tienen sobre esta cuestión. Sin pecar de arrogancia, incluso me atrevería a decir que en el Departamento de Cultura conocen mejor que usted la labor de la Escuela Navarra de Teatro, pero no vamos a entrar en comparaciones tan absurdas y poco fundamentadas como las que ha puesto sobre la mesa. Usted mismo se descalifica o se responde con esas afirmaciones y no voy a dedicar más tiempo a eso.*

*En cambio, voy a intentar aclarar algunas de las cuestiones que se han comentado. Desde luego, no hay una reducción de ese calibre en las partidas de acción cultural. Acción cultural no solo es atender a esta convocatoria de entidades y colectivos, acción cultural es atender, como hemos comentado, a otros como la Orquesta Sinfónica de Navarra, que también suma al presupuesto, el Orfeón Pamplonés, es atender a las entidades locales, que también alcanzan una cifra importante en estas partidas, es atender a otras relacionadas con el mundo audiovisual o de otras artes o especialidades y, lógicamente, sumando todas las partidas, no dan esas cifras que ustedes han dado porque realmente incrementan la partida de 1,7 millones. Ese es un dato importante porque desmonta todas las afirmaciones que se sustentan sobre ese pilar, sobre esos datos que han dado. La disminución no ha sido tal.*

*Como tampoco ha sido tal la disminución de la aportación del Gobierno de Navarra a la Escuela Navarra de Teatro. La mayor aportación era la consignada en los presupuestos de Navarra este año, el año 2011, 375 000 euros, ha sido la mayor de todo el recorrido de colaboración del Gobierno de Navarra con la Escuela Navarra de Teatro. Pero para apoyar aún más las afirmaciones que le he expresado, vamos a desglosar esta cifra entre lo que es la obligación y finalidad propia del Departamento de Cultura sobre las actividades culturales de cualquier entidad con las que no lo son. Bueno, pues de estos 375 000 euros que dedica el Gobierno de Navarra a través del Departamento de Cultura, 56 600 van dirigidos exclusivamente a la actividad cultural. De todo este presupuesto, a lo que realmente es obligatorio atender van 56 600, el 15 por ciento, solo el 15 por ciento de toda la dotación que hace el Departamento de Cultura a la Escuela Navarra de Teatro va a actividad cultural, el resto va a financiar los gastos de funcionamiento, estructura, directores, gerentes, personal, labor educativa, todo lo que queramos, pero exclusivamente a actividad cultural solo el 15 por ciento. Ahora queremos que sea el cien por cien, porque es nuestra obligación y porque, desde luego, fue un acierto que en el año 91 el Gobierno de Navarra optase por apoyar lo que fue entonces el embrión de la Escuela Navarra de Teatro, fue un acierto, pero a partir de entonces y de aquella manera hemos estado en un estado de provisionalidad y, sin embargo, del año 1991 hasta ahora la actividad educativa y la actividad cultural han evolucionado, y el Gobierno de Navarra atiende no solo la enseñanza obligatoria, también atiende la enseñanza artística reglada, atiende las enseñanzas musicales y, sin embargo, tiene pendiente todavía atender estas enseñanzas de carácter teatral que, ojo, las puede hacer por sí mismo o por medio de un tercero, porque aquí, al fin y al cabo, estamos defendiendo a una entidad privada que desarrolla una excelente labor, pero es una entidad privada igual que otras entidades privadas que pueden estar desarrollando su labor en el ámbito educativo o en el ámbito sanitario. Yo no voy a meter el dedo en la llaga de las contradicciones en las que pueda entrar cada uno de los grupos, pero esto es una entidad privada de ámbito cultural, como habrá otras de ámbito educativo y otras de ámbito sanitario.*

*Por lo tanto, si el Gobierno de Navarra decide por fin un día promover una enseñanza reglada en materia de teatro, una cosa será que lo tenga que hacer a través de un tercero de manera concertada*

*o a través de sí mismo de manera pública y un tercer apartado será si lo tiene que hacer a través de esta entidad o a través de otra. Desde luego, lo único que podemos decir es que esta entidad desarrolla su labor con carácter efectivamente privado pero bien apoyado y bien respaldado por el Gobierno de Navarra, y lo hace con un buen estándar de calidad. Pero, en cualquier caso, es la situación que se atraviesa la que obliga al Departamento de Cultura a rentabilizar el último euro de que dispone de su presupuesto a las finalidades propias que le tienen encomendadas las leyes y los decretos que regulan su actividad y no debe distraer ni uno solo a actividades que en estos momentos no le corresponden. Desde luego, a este Consejero no le supone ninguna comodidad, no viene aquí encantado de reducir el presupuesto y actuar con menos dinero, los que más o menos me pueden conocer saben que entre seguramente mis muchos defectos o virtudes inconfensables no está el de ser masoquista. A nosotros nos gusta gestionar con buenos recursos y, desde luego, nos habría gustado gestionar con más recursos y atender a más cosas y mejor con más recursos públicos, pero realmente todos convenimos en que en estos momentos no los hay como los hubo en otros años, y, por lo tanto, la gestión tiene que ser mucho más exigente, exigente hacia dentro y exigente también hacia fuera.*

*Defenderemos la importancia de la cultura como algo esencial en la actividad humana también en tiempos de crisis, pero también tenemos que ver el conjunto de la actividad. Nosotros estamos sentados en la mesa de la sesión de gobierno y ustedes están sentados en un Parlamento donde sus propios compañeros no están diciendo que lo menos importante es la cultura, ni nosotros, nadie lo dice, pero sus propios compañeros, como los nuestros en el Gobierno, están diciendo que lo importante es la sanidad, que lo importante es la educación, que lo importantes son las políticas sociales, que lo importante son otras cuestiones a la par o por encima incluso de la cultura, y, lógicamente, se tiene que observar todo en su conjunto con la indisponibilidad de recursos.*

*En cuanto a las convocatorias públicas, hemos comprendido que en estos momentos es la mejor forma de aprovechar al máximo los recursos disponibles con criterios no solo de equidad sino también de eficacia de los recursos destinados a tal fin. ¿Por qué? Porque de esta manera suponen una oportunidad para reforzar la política cultural o la acción cultural del Gobierno de Navarra. Es decir, queremos expresar y controlar al máximo el efecto y el beneficio social que aportan todas estas entidades culturales y lo vamos a poner blanco sobre negro en una convocatoria. Esto podrá ser mejor –por el resultado se verá–, y yo entiendo que lo va a ser, pero, desde luego, para el Gobierno de Navarra supone una renuncia, es una renuncia perder la discrecionalidad de que gozan hasta estos momentos, y podrían seguir gozando, el Consejero, la Directora y todos los responsables técnicos del departamento, incluso también, lógicamente, los grupos parlamentarios, que en una tarde podrían incorporar a un nuevo grupo, darle una subvención y esa subvención se iba quedando para los años siguientes sin que nadie la revisase, porque, lógicamente, estaba expuesta a quedar mantenida ya que, al fin y al cabo todo, el mundo desarrolla una actividad y todo el mundo, mejor o menos mejor, realiza un trabajo que tiene que ser valorado. Pero perder la discrecionalidad siempre resulta una renuncia para quien tiene la potestad de ejercerla y este departamento ha entendido que ahora tiene que renunciar a la discrecionalidad y tiene que pasar a la convocatoria pública bien reglada, bien exigente y lo más equitativa y objetiva posible para poder llevar a cabo de esa manera sus funciones con el mayor control y aprovechamiento de los recursos disponibles, y en esta actividad yo creo que no podemos excepcionar a ninguna entidad, se tiene que actuar con todo el rigor y, efectivamente, discernir lo que es cada función y cada actividad que realizan las entidades culturales.*

*Espero que la Escuela Navarra de Teatro pueda continuar su actividad por sí misma, con la colaboración que pueda encontrar o con el redimensionamiento que tenga que llevar a cabo. Lo que aseguro es que el Gobierno de Navarra y el Departamento de Cultura estarán junto a ella apoyando su actividad cultural y ojalá, además, pueda desarrollar esa otra actividad que es la labor educativa a plena satisfacción de todos los que son beneficiarios de ella. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Consejero. Hacemos un receso de cinco minutos para que se pueda marchar. Gracias.*

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 23 minutos.)

---

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 28 minutos.)

**Debate y votación de la moción por la que se reconoce la labor realizada por la Escuela Navarra de Teatro, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Se reanuda la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales con el segundo punto del orden del día: moción por la que se reconoce la labor realizada por la Escuela Navarra de Teatro, presentada por el grupo Bildu-Nafarroa. Tiene la palabra la señora Sarasola.*

SRA. SARASOLA JACA (2): *Mila esker, Presidente andrea, berriz ere. Labur eginen dut, hitz asko eginak ditugulako jada afera honi buruz. Gogoratu nahi dudana da mozio hau sartu genuen garaian egin genuela, jakin bagenekielako eskolaren aurrera begirako arriskuak zeintzuk ziren.*

*Mozioak hiru puntu ditu. Lehenengo puntua da Antzerki Eskolaren lana aintzatestea, azken 25 urteetan arte eszenikoetan formazioan zein zabalpenean burututako lan eskergarengatik. Bigarren puntuan, berriz, Nafarroako Antzerki Eskolaren lana garatzeko beharrezko diren diru baliabideak jartzea eskatzen da. Eta hirugarren puntua, azkenik, gaur hemen ikusi dugun bi aurpegien mundu hori argitzen joateko: ea hezkuntzak kargatu behar duen kontu honetaz, ea kulturak kargatu behar duen kontu honetaz. Afera hau argitzeko bilkura bat eskatu dugu zuzen-zuzenean. Eta horixe da geure mozioak azaltzen duena.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Eskerrik asko, señora Sarasola. Abriremos un turno a favor y otro en contra. En el turno a favor, señor Sayas, tiene la palabra.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Gracias, Presidenta. Intervengo en el turno a favor para pedir la votación por puntos, puesto que estamos de acuerdo con el punto primero, por supuesto, que es el reconocimiento de la labor y la trayectoria de la Escuela Navarra de Teatro a lo largo de estos veinticinco años, es algo en lo que no tengo ninguna duda de que estamos de acuerdo todos los grupos parlamentarios, pero los puntos 2 y 3 yo creo que son mucho más propios del debate presupuestario que del debate de una moción y en escasas semanas tendremos la oportunidad de poder debatir acerca de las enmiendas que los grupos parlamentarios traigan a esta Cámara. Es entonces cuando nos posicionaremos. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Sayas. Señor Felones, tiene la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. En la moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Bildu Nafarroa no me cabe ninguna duda de que hay un doble interés, no dudo del primer interés, que es defender la escuela, interés que compartimos, pero, como buen partido de oposición, obviamente, tampoco cabe duda de que late el deseo de poner en evidencia la labor del Gobierno, no olvidemos que el objetivo de la oposición es precisamente el control del Gobierno y de paso las posibles contradicciones que en este Gobierno pueda haber, y es más fácil que esas contradicciones emerjan al ser un Gobierno de coalición que si fuera un Gobierno de un solo partido. Pero hoy y en los próximos días el Partido Socialista de Navarra va a negar la mayor. En relación con la Escuela Navarra de Teatro no vamos a tener una posición vengonzante porque estamos razonablemente satisfechos de lo realizado y en buena medida lo realizado tiene mucho que ver con el apoyo de este partido, y, además, y segunda cosa, de cara al futuro estamos esperanzados porque creemos que se puede resolver satisfactoriamente la situación y clarificar definitivamente el problema de fondo que aqueja a la escuela, que es justamente la diferenciación entre lo educativo y lo cultural.*

*Por esa razón nosotros entendemos que lo esencial de la moción, como reza incluso el propio título, es que se reconoce la labor realizada por la Escuela Navarra de Teatro. Apoyo sin fisuras, señora Sarasola, no hay duda al respecto. Ahora bien, nos queda un período corto, de pocas semanas, pero crítico para saber exactamente cuál será el futuro y nosotros sencillamente queremos que a los grupos políticos que probablemente vamos a apoyar el presupuesto se nos debe dejar el beneficio de la duda en las conversaciones que hay entre los dos departamentos y el beneficio de la duda en las conversaciones que hay entre los dos partidos. A la espera de eso, nosotros votaremos no en el bien entendido de que el 9 de enero esperemos que sea sí. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Felones. Señor Leuza, por Na-Bai, tiene la palabra.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Pues a nosotros precisamente lo que nos gusta de esta moción es la doble intención. Tenía un compañero de trabajo que estaba un poco harto de que el jefe siempre le daba palmadas en la espalda y le dijo que las palmadas se daban en el sueldo, de vez en cuando. O sea, podemos venir aquí y estar durante media hora hablando de lo bien que lo hacen, pero a mí eso no me preocupa ya tanto, porque sé que lo han hecho muy bien y sé que lo van a seguir haciendo muy bien. Aquí venimos sobre todo a apoyar el punto tercero porque es el que les permitiría seguir haciéndolo bien. Nada más. Gracias, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Leuza. Señora Zarranz, tiene la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Yo también intervengo en el turno a favor pero también me gustaría solicitar, como ha dicho el señor Sayas, la votación por puntos porque no tengo ningún inconveniente en reconocer la labor de la Escuela de Teatro, incluso*

*(2) Traducción en pág. 16.*

*podría aceptar el punto número 2, de disponer los medios necesarios para llevar a cabo su labor, entendiendo que, por ejemplo, la concurrencia pública que nos ha explicado antes el señor Consejero podría ser esto de los medios necesarios, pero el tercer punto, mantener o ampliar la subvención, es lo que a nosotros más nos chirría. Entonces, me gustaría poder votar por puntos. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señora Zarranz. Señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on berriro. Buenas tardes a todos y a todas. Ahora voy a expresarme un poco más a fondo. La verdad es que lo que acabamos de oír es el típico ejercicio de irse por las ramas para no decir nada o decirlo muy claro, y es que o hay una presión real del Partido Socialista desde ahora hasta que se aprueben los presupuestos o lo que tenemos son los cincuenta y tantos mil euros de la parte cultural de la Escuela Navarra de Teatro, obviando hasta los 375 000 restantes de la parte educativa. Eso es lo que nos ha dicho el señor Consejero, el resto es palabrería, porque él es el portavoz de un único Gobierno, que yo sepa, por más que organizativamente esté distribuido, lógicamente, en departamentos. Pero aquí la realidad es la que es, y es que a día de hoy, de los 375 000 la escuela tiene asegurados, en el mejor de los casos, los cincuenta y tantos mil de la parte cultural. Esa es la triste realidad. Y o se enmienda presupuestariamente... Como si lo quieren poner en Agricultura, señores y señoras de UPN, por ir al absurdo, que es lo que ha hecho el señor Sánchez de Muniáin, que si tiene que ser de Educación, de Cultura, como si tiene que ser, insisto, de un departamento que ni existe, tiene que ser del Gobierno de Navarra, porque, como ustedes bien saben, Cultura ha estado con Educación, ahora está con Comercio. Pues sí, podemos hablar de la cultura comercial, pero también podemos hablar de la cultura agrícola, podemos hablar de la cultura... Claro, la cultura, como es tan amplio ese concepto, podemos meterla donde nos dé la gana, que es lo que, por otra parte, se ha hecho en los últimos veinticinco años, ponerla donde nos ha dado la gana.*

*Por tanto, excusas baratas de mal pagador. El asunto es que quieren cerrar la Escuela Navarra de Teatro porque saben perfectamente que la una sin la otra no puede existir. Y no digo yo nada, como dijeron los representantes de la Escuela Navarra de Teatro el otro día, no puede subsistir la parte de programación cultural sin la parte educativa. Simplemente, no puede existir, y más cuando se tiene un edificio que no es propio, se está pagando un alquiler, la parte de escuela hace que sea una de las entidades culturales privadas con mayor porcentaje de autofinanciación, eso no se ha dicho pero es importantísimo, y más en estos tiempos de crisis. Conclusión del señor Sánchez de Muniáin: no hay más que para la parte cultural. No me he puesto a hacer el porcentaje, pero no llegará al 10 por ciento de lo que es la actividad. Por tanto, va al cierre, esa es la triste realidad.*

*Señores del PSN, en sus manos encomiendo mi espíritu, como se suele decir, no hay otra, así de claro. Pero el problema va a ser que desde ahora hasta el veintitantos de diciembre van a tener ustedes esta misma presión por muchas cosas. Hoy hemos estado reunidos con los representantes de un buen número de entidades sociales de Navarra, hay un 33 por ciento de recorte en la discapacidad, un veintitantos en la cooperación, un veintitantos también en el ámbito de la red de lucha contra la pobreza. Como tengan que atender ustedes a compensar todos esos recortes van a tener un problema. Por tanto, aunque sea echarlo en saco roto, lo que yo les digo es que rompan el Gobierno, que miren a la izquierda y hagamos las cosas de manera diferente porque es la única solución.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Mauleón. A continuación damos la palabra a la señora Sarasola.*

SRA. SARASOLA JACA (3): *Mila esker, Presidente andrea. Hitz egin duzue mozioaren helburu bikoitzaz. Guk helburu bakarra ikusten dugu: erakunde batek egin duen lana aintzatestea. Hitzen bidez egitea oso polita da, baina nik uste dut aintzatespenik onena, baldin bada onenik, ezinbestean sosa dela. Sustatzea oso sinplea da: jartzen duzu dirua edo ez duzu jartzen. Oso ongi egiten ari zara, baina ezinbestean baliabideak paratu behar dira. Motibazioa, geure kasuan, bakarra izan da: Antzerki Eskolak 25 urtez egin duen lana egiten jarrai dezan baliabideak jartzea. Eta gainera sobera erraza jarri dizuegu. Bilera bat eskatu dugu, eta gainera jartzen dugu diru-laguntza "mantentzea", mantentze hutsa, jakinki zuloa eragin dutela 2011n egin zaizkien murrizketek.*

*Geure postura ezin dugu gehiago makurtu, ezin dugu gehiago jaitsi. Benetan ari gara. Motibazioa bakarra da: Nafarroako Antzerki Eskolaren lana aintzatetsi nahi baldin bada, hitzek bakarrik ez dute balio; hemen ekintzek balio dute, eta ekintzak egiteko garaia da. Horixe bera.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Sarasola. A continuación, salvo que Bildu tenga algún inconveniente, procederemos a hacer la votación por puntos. Primer*

*(3) Traducción en pág. 16.*

*punto. ¿Votos a favor? 14. En contra no hay y abstenciones tampoco. Segundo punto. ¿Votos a favor? 6. ¿En contra? 8. ¿Abstenciones? Tercer punto. ¿Votos a favor? 5. ¿En contra? 9. ¿Abstenciones? No hay. Con lo cual se admitiría el primer punto. El segundo y el tercero quedan rechazados, el segundo con 6 votos a favor y 8 en contra y el tercero con 5 votos a favor y 9 en contra.*

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un completo diagnóstico previo a la implantación de un plan de impulso del sector audiovisual en Navarra, presentada por el GP Nafarroa Bai.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Pasamos al tercer punto del orden del día: moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un completo diagnóstico previo a la implantación de un plan de impulso del sector audiovisual en Navarra. Esta moción ha sido presentada por el grupo Nafarroa Bai. Tiene la palabra la señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (4): *Eskerrik asko, Presidente andrea. Mozio hau oso sinplea da. Gainera, aurreko plenoan honetaz nahiko aritu ginenez eta mozioa irakurri duzuenez, ez defendatzeko zorian egon naiz. Baina, badaezpada, historia pittin bat egin nahi dut, eta oroitarazi zein den zehatz-mehatz mozioaren zergatia, helburua eta jatorria.*

*Orain dela urte eta erdi, gutxi gorabehera, 2010eko martxoan, PSNk aurkeztu zuen mozio bat. Mozio hori onartu zen. Dinamizazio plan bat eskatzen zuen. Egia erran, momentuan zalantza batzuk egin nituen, ederki kontsideratzen ahal genuelako mozio hori gure mozioaren kontraprogramazio bat edo antzeko zerbait zela; gurea, gauza bera eskatzen zuena, eztabaidatu zelako hilabete bat lehenago. Baina, noski, badakizue nola funtzionatzen duten gauzek hemen, eta orduan gurea kanpoan gelditu zen eta PSNrena onartu zen. Lizarbe jaunaren ustez –berak defenditu zuelako–, gurea oso txarra zen, eta beraiena, noski, ona. Eta momentuan erran nion, ona izanda ere, hobegarria bazela.*

*Eta hori zela eta, guk ere aurkeztu genuen ordezkatzeko emendakin bat. Emendakin horretan eskatzen genuen lehenbiziko gauza zen ponentzia bat eratzea. Ponentzia horretan aztertu behar genituen gauzen artean lehenbizikoa zen plan edo ikerketa bat egitea, beharrak aztertzeko. Aurreko egunean erran genuen bezala, ez dirudi sobera logikoa hastea –kasu horretan zen lizentzia banatzea– jakin gabe zeintzuk diren beharrak, eta gauza bera gertatzen da ikus-entzunezko arlo orokorrean. Hasten gara gauzak egiten edo ez egiten jakin gabe, eta uste dugu behar-beharrezkoa dela aztertzea zeintzuk diren beharrak. Hori zen gure lehenbiziko puntua.*

*Eskatzen genuen baita ere ikerketa bat, ikusteko bideragarria izanen ote zen institutu bat eratzea arlo honetan. Eskatzen genuen irrati digitalaren garapenaren ikerketa bat, baita ere bideragarritasuna eta ia posible izango litzatekeen ala ez irrati edo telebista propioa izatea. Ez dugu erraten irrati edo telebista propioa izatea proposatu genuenik, baizik eta ikerketa bat egitea eta arrazoiak bilatzea; bereziki, ea posiblea eta beharrezkoa zen edo ez. Baita ere, euskararen presentzia,* cluster *audiobisuala eta beste gauza bat, oso inportantea dena: ikus-entzunezko lege orokorra.*

*Zer gertatu da? Guk hori aurkeztu eta bereziki UPNk erran zigun ez zela beharrezkoa eta, gainera –hau ez dakit UPNk erran zigun edo Lizarbe jaunak–, erran ziguten Parlamentura etorri behar zela ikasia. Beraz, ez genuela ikasi. Hara non, hori erran eta CoANek, orain desagerrarazi duten kontseiluak, baita ere erraten du, beste gauza batzuen artean, hori egin behar dela. Suposatzen dut denok irakurri izanen duzuela; baina beraiek aurkeztutako dokumentuan, erranez zeintzuk diren egin gabe gelditu diren gauzak, lehenbizikoa agertzen da hori: bereziki, DAFO bat egitea; hau da, aztertzea zeintzuk diren ahuldadeak eta zeintzuk diren indarguneak, eta hori behin jakinda, aurrera eramatea onartutako lan hori.*

*Ez genuen hori bakarrik eskatzen, ezta PSNk ere; eta erraten dut, PSNk aurkeztutako mozio hori onartua izan zelako. Beraz, kontuan izan dezagun zer onartu genuen eta zer egin behar dugun onartutakoa martxan jartzeko. Beraiek eskatzen zuten,* ¡qué cosas!*, "incremento de la oferta radiofónica, elaboración de un estudio de desarrollo de la radio digital" –guk, berdin–, "marco de sistemas de colaboración con las emisoras de televisión",* –y esto ya suena a chiste– *"desarrollo de la resolución del Parlamento de Navarra del 17 de marzo de 2008"* sobre bla, bla, bla; es decir, la captación de ETB.

*Baina, horretaz gain, hitz egiten zuen lizentzien inguruan, eta zer beharrezkoa den eskaintza handitzea. Beraz, hala ikusten baldin bazenuten, PSNko parlamentariak –eta UPNk uste dut abstentzioa bozkatu zuela– espero dezagun, gainera ikusita CoANek berak hala eskatu duela, horrelako mozio sinple eta zehatza onartzea; gainera, honek berez ez darama kosturik, bakarrik da ikerketa bat egitea, eta Gobernuak onartu beharko luke, jakinda Gobernuak erran duela behin baino gehiagotan onartuko dituela, beste gauza batzuen artean, bere ardurapean CoANek zituen ardurak edo betebeharrak.*

*(4) Traducción en pág. 17.*

*Beraz, oso ongi dago hitz egitea zer egin behar den etorkizunari begira eta nola moldatu behar diren gauzak, baina hori baino inportanteagoa da jakitea zeintzuk diren orain ditugun premiak edo beharrak, orain ditugun hutsuneak, zeintzuk diren arretarik gabe gelditzen diren talde sozialak. Beraz, nolabait laburbiltzeko, erranen nuke: mintza gaitezen geroaz edo etorkizunaz, baina bitartean azter dezagun oraingoa eta, noski, molda dezagun oraingoa. Eskerrik asko.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Eskerrik asko, señora Pérez. A continuación se abre un turno a favor de la moción. Tiene la palabra el señor Casado, por UPN.*

SR. CASADO OLIVER: *Gracias, señora Presidenta. Ante la iniciativa que se recoge en esta moción, nos parece una buena herramienta, si no existiera, que como trabajo previo a la realización de plan alguno se haga un diagnóstico que nos permita conocer la realidad, en este caso la realidad del sector audiovisual en Navarra y permita centrar, estructurar y articular las acciones que deban comprender estos planes. Por ello, nuestro grupo político, Unión del Pueblo Navarro, va a votar a favor de esta moción. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Casado. Señor Felones, tiene la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenas tardes de nuevo. Por las razones esgrimidas por la señora Pérez y por algunas otras, mi grupo votará a favor de esta moción. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Felones. Señora Sarasola, tiene la palabra.*

SRA. SARASOLA JACA (5): *Mila esker, Presidente andrea. Proposamen bat egingo nizuke, Presidente andrea: jar itzazue beti Kultura Batzorde hauek ostegun arratsaldeko lau eta erdietan, zeren bistan da enpatia suertatzen dela gure artean, eta horrek errazten duela gure arteko harremana.*

*Guk ere esan nahiko genukeena da alde gaudela, nola ez; duda izpirik gabe. Uste dugu dekretu hau atera aurretik behar-beharrezkoa dela ikusentzunezko arloan ikerketa bat egitea. Irakurketa bat egin behar da, ea Nafarroaren aniztasuna jasotzen ote den gaur egun ditugun hedabide sozialekin; hedabide sozial horiek betetzen ote dituzten Nafarroako aniztasunak behar dituen zera guztiak, bai hizkuntza aldetik bai kultura aldetik. Beraz, geuk ere adostasunezko botoa emanen diogu. Mila esker.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señora Sarasola. Le pido disculpas, pero por un problema auditivo me molestan muchísimo los auriculares.*

*A continuación tiene la palabra la señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señora Presidenta. Yo tengo que hacer una confesión, y es que he estado intentando encontrar el gato encerrado en esta moción porque no podía entender que a estas alturas, y existiendo el Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y Cinematográficas desde 2009, no existiera un DAFO sobre el sector audiovisual. Lo he mirado y remirado diciendo: aquí tiene que haber algo que no entiendo porque soy novata, algo que se me pasa. Pero, bueno, está claro que no, que hay un trabajo que no se hace. Entonces, por supuesto, apoyaremos que se haga este estudio. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señora Zarranz. Señor Mauleón, tiene la palabra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Bueno, pues yo creo que el gato encerrado está en lo que no se ha dicho, y voy a romper un poco el clima de consenso. Obviamente, vamos a votar a favor porque lo que se plantea es del todo razonable, es más, habría que decir: ¿cómo es posible que todavía no esté hecho? La reflexión sería cómo es posible que todavía no esté hecho, pero lo que me parece importante es que, y perdone la proponente, son pájaros y flores que no valen para nada con este Gobierno, es decir, acabamos de solicitar hace poco tiempo que se aumenten las frecuencias radiofónicas y que una de ellas fuera en euskera, pero los partidos políticos del Gobierno votan que no a todo. El señor Sánchez de Muniáin dice que poco menos que se la suda, como se dice en términos coloquiales, que cierre Navarra Directo y echen a veinte personas a la calle. No, si estoy muy tranquilo, el asunto es que a veces conviene rebelarse un poco ante estos ejercicios de hipocresía que tiene la política...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Señor Mauleón, le ruego que se limite al tema de la moción.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Sí. Me estoy limitando a hablar de los medios audiovisuales y radiofónicos, que yo sepa.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Pero sin explayarse, por favor, esta vez.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Estoy siendo muy breve, no tan breve como el resto de mis com-*

*(5) Traducción en pág. 18.*

*pañeros, pero creo que todavía no llevaré dos minutos. Simplemente, lo que quiero decir es que está muy bien hacer este tipo de llamamientos, pero la realidad es que más que un plan lo que hoy necesitamos es reparar los desaguisados que este Gobierno está haciendo, eso es lo que tenemos que hacer, reparar los desaguisados. Y los planes se suelen hacer en ciclos expansivos, suelen decir, cuando puedes ir a mejor se hace un diagnóstico para ver qué flancos tenemos que mejorar, etcétera, cuando estamos sufriendo continuos desaguisados, insisto, la prioridad para mí sería primero solucionar esas cuestiones y, por supuesto, entre tanto ir haciendo el diagnóstico y todo lo que sea por mejorar.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Mauleón. Señora Pérez, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (6): *Eskerrik asko. Aunitz pozten naiz. Ez nuen espero, egia erran. Jakinik hau gertatuko zela, orain pena bat dut, orain berriro irakurtzerakoan pentsatu dut falta zaidala gauza bat oso inportantea dena: data jartzea eta eskatzea honat etortzea eta ezagut dezagun gero zertan gelditzen den plan hau. Ikusiko dugu.*

*Egia erran, ez dago katurik inon ere, ez librerik eta ez giltzapean. Egia erran, ez genuen inolako intentziorik: ez bikoitzik, ez txarrik. Soilik iruditzen zitzaigun bazela garaia plan bat izateko, plan hori egiteko; eta, aurrera eramateko, lehenbizi diagnostiko bat egin behar da. Badakit oso tristea dela, baina diagnostiko hori ez da existitzen. Nire zalantzak ditut noiz edukiko dugun, baina inportantea ere bada eskatzea. Bestela gure lana ez genuen beteko; eta nik uste dut gure lana dela, alde batetik, kontrolatzea, baina bultzatzea ere bai. Beraz, aurreko egunean erran nuen bezala, zenbait gauza moldatu arte, ekarriko dut behin eta berriro gai berbera. Eta honek zerikusi handia du gai horrekin.*

*Eskertu behar dut, baina nire mesfidantza ere utzi nahi dut mahai gainean. Lehen Felones jaunak hitz egin digu beraien arduraz, eta nola jokatu duten beti arduraz, eta horregatik ditugula ditugun aurrekontuak; bestela ez genituzkeela izanen. Baina paperak dena aguantatzen du. Aurrekontuak baditugu, batzuetan zertarako oso ongi ez badakigu ere. Mozioa orain izanen dugu, eta jakin nahiko nuke zertarako. Eta bakarrik erran nahi dut benetan jarraituko dugula, beste mozioekin egiten dugun bezala, ikusten ea egiten den ala ez. Erran dudan bezala, aipatutako mozioa da 2010eko martxoan onartua. Beraz, bada garaia gauzak aurrera eramateko. Eskerrik asko.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Eskerrik asko, señora Pérez. A continuación pasamos a la votación de la moción. ¿Votos a favor? 15. Con lo cual, la moción queda aprobada. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Eskerrik asko. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 58 MINUTOS.)

---

*(6) Traducción en pág. 18.*

**Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:**

*(1) Viene de pág. 8.*

SRA. SARASOLA JACA: *Buenas tardes a todos. Muchas gracias, señor Consejero, por acudir a ofrecer explicaciones. Muchas gracias a las señoras y señores de los medios de comunicación por haber venido, y buenas tardes, señorías. Seré muy breve, porque la mayoría de las cosas se han planteado ya, y yo creo que esta cuestión tampoco tiene más vueltas.*

*En primer lugar, le pediría al señor Consejero que explicara una cosa. La Escuela Navarra de Teatro nos dijo que su labor podía concluir el 8 de enero, es decir, que la escuela podía cerrar si no se tomaban medidas. Y, por el momento, no sabemos, el señor Consejero no nos lo ha aclarado, si esa escuela se va a cerrar o no.*

*Por otra parte, quisiera decirle al señor Consejero, al señor Sánchez de Muniáin, que usted es Consejero de Cultura y, al mismo tiempo, portavoz del Gobierno. Así que pienso que usted tiene la suficiente responsabilidad como para exponer qué va a ocurrir con la Escuela de Teatro, en vez de lavarse las manos como Pilatos.*

*Y quisiera apuntar una última idea: señoras y señores del Gobierno, por favor, sean conscientes de que sus recortes no nos traen otra cosa que pérdida de puestos de trabajo. Pérdida de puestos de trabajo, una y otra vez.*

*Por tanto, mi mensaje es claro, y con esto termino: por favor, señoras y señores del Gobierno de UPN-PSN, resuelvan ya este asunto.*

---

*(2) Viene de pág. 11.*

SRA. SARASOLA JACA: *Muchas gracias, señora Presidenta, una vez más. Seré breve, porque ya hemos hablado mucho sobre este tema. Lo que quiero recordar es que, en su momento, presentamos esta moción siendo conscientes de los riesgos a los que se enfrentaba la escuela de cara al futuro.*

*La moción consta de tres puntos. En el primero de ellos se reconoce el trabajo de la Escuela de Teatro estos últimos veinticinco años, la impagable labor de formación y divulgación realizada en el campo de las artes escénicas. En el segundo punto, por su parte, se reclama que se destinen los recursos necesarios para que la Escuela Navarra de Teatro pueda desarrollar su trabajo. Y, finalmente, se incluye un tercer punto, para ir aclarando ese mundo de dos caras que hemos visto hoy aquí: si es Educación quien se tiene que encargar de este tema o si es Cultura. Para esclarecer eso, hemos pedido, directamente, una reunión. Y es eso lo que se expone en nuestra moción.*

---

*(3) Viene de pág. 12.*

SRA. SARASOLA JACA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Han hablado ustedes del doble objetivo de la moción. Nosotros vemos un único objetivo: el reconocimiento de la labor desarrollada por un organismo. Hacerlo de palabra es muy bonito, pero pienso que el mejor reconocimiento, si es que existe alguno que así se pueda calificar, es, necesariamente, el económico. La promoción es algo muy sencillo: pones el dinero o no lo pones. Lo estás haciendo muy bien, pero, necesariamente, hay que poner los medios. En nuestro caso, ha habido un único motivo: poner los medios para que la Escuela de Teatro siga haciendo el trabajo que ha hecho a lo largo de veinticinco años. Y, además, se lo hemos puesto muy fácil a ustedes. Hemos solicitado una reunión, y además decimos que se mantenga la subvención; simplemente que se mantenga, a sabiendas de que los recortes que se les han practicado durante el 2011 les han provocado un agujero.*

*No podemos ceder más en nuestra postura, no podemos bajar más. Lo decimos de verdad. La motivación es única: si se pretende reconocer la labor de la Escuela Navarra de Teatro, las palabras solas no bastan; aquí lo que vale son los hechos, y es hora de pasar a los hechos. Mismamente.*

*(4) Viene de pág. 13.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias, señora Presidenta. Esta moción es muy simple. Además, como en el Pleno anterior dedicamos bastante tiempo a este tema, y como ya han leído la moción, he estado a punto de no defenderla. Pero, por si acaso, quiero hacer un poco de historia y recordar con detalle cuál es el motivo, el objetivo y el origen de la moción.*

*Hace año y medio aproximadamente, en marzo de 2010, el PSN presentó una moción. Esa moción fue aprobada. Reclamaba un plan de dinamización. A decir verdad, en aquel momento tuve mis dudas, porque bien podíamos considerar que aquella moción constituía una especie de intento de contraprogramación de la nuestra, ya que nuestra moción, que pedía lo mismo, se había debatido un mes antes. Pero, claro, ya saben cómo funcionan aquí las cosas, y en aquel momento la nuestra se rechazó, y la del PSN se aprobó. En opinión del señor Lizarbe –que fue quien la defendió–, la nuestra era muy mala, y la suya, claro está, buena. Y en aquel momento le dije que, aun siendo buena, sí que era mejorable.*

*A tal efecto, nosotros presentamos también una enmienda de sustitución, y lo primero que pedíamos en esa enmienda era que se constituyera una ponencia. Y, entre las cosas que íbamos a estudiar en esa ponencia, la primera era la realización de un plan o estudio para analizar las necesidades. Como dijimos el día pasado, no parece muy lógico empezar –en ese caso se trataba de conceder la licencia– sin saber cuáles eran las necesidades, y lo mismo ocurre en general en el área audiovisual. Solemos empezar a hacer o no hacer las cosas sin saber, y consideramos imprescindible analizar cuáles son las necesidades. De eso trataba nuestro primer punto.*

*Pedíamos también un estudio, para ver si iba a ser viable la creación de un instituto en este ámbito. Solicitábamos un estudio del desarrollo de la radio digital, así como de la viabilidad, para determinar si sería posible o no contar con radio y televisión propias. No decimos que nosotros hubiésemos propuesto tener radio o televisión propias, sino que se hiciese un estudio para buscar motivos; particularmente, si era posible y si era o no necesaria. También, la presencia del euskera, el* cluster *audiovisual y otra cosa, que es muy importante: la ley general audiovisual.*

*¿Qué ha ocurrido? Fue sobre todo UPN quien nos dijo que eso no era necesario. Además, nos dijeron –esto no sé si nos lo dijo UPN o el señor Lizarbe– que al Parlamento había que venir con los temas aprendidos. Miren por dónde, nos dicen eso y el CoAN, que ahora han suprimido, dice también, entre otras cosas, que hay que hacer eso. Supongo que todos lo habrán leído, pero en el documento que ellos presentaron, diciendo cuáles son las cosas que se han quedado sin hacer, esa es la que aparece en primer lugar: especialmente, la realización de un DAFO, es decir, analizar cuáles son las debilidades y las fortalezas, y una vez determinadas, llevar a cabo la labor aprobada.*

*No pedíamos solamente eso, ni nosotros ni el PSN. Y digo PSN, porque esa moción fue aprobada. Por tanto, tengamos en cuenta qué es lo que aprobamos y qué es lo que tenemos que hacer para poner en marcha lo aprobado. Ellos pedían, qué cosas, "incremento de la oferta radiofónica, elaboración de un estudio de desarrollo de la radio digital –nosotros también–, marco de sistemas de colaboración con las emisoras de televisión y –esto ya suena a chiste– desarrollo de la resolución del Parlamento de Navarra del 17 de marzo de 2008" sobre bla, bla, bla; es decir, la captación de ETB.*

*Pero, además de eso, se hablaba de las licencias y de lo necesario que es incrementar la oferta. Por tanto, si así lo consideraban ustedes, señores Parlamentarios del PSN, y creo que UPN optó por la abstención, esperemos, en vista, además, de que el propio CoAN así lo ha pedido, que se apruebe una moción tan sencilla y concreta; además, ello no implica costes; se trata solo de hacer un estudio, y el Gobierno debería aceptarlo, puesto que el Gobierno ha dicho en más de una ocasión que aceptará, entre otras cosas, las responsabilidades o tareas que el CoAN tenía encomendadas.*

*Por tanto, está muy bien que se hable de lo que hay que hacer de cara al futuro y de cómo hay que diseñar las cosas, pero más importante que eso es saber cuáles son las necesidades que tenemos ahora, las carencias que tenemos, y cuáles son los colectivos sociales que quedan desatendidos. Por tanto, y por resumir de alguna manera, diría: hablemos del futuro, pero mientras tanto estudiemos el presente y, por supuesto, transformemos las cosas del presente. Muchas gracias.*

*(5) Viene de pág. 14.*

SRA. SARASOLA JACA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Le propondría una cosa, señora Presidenta: pongan siempre estas Comisiones de Cultura a las cuatro y media de la tarde de los jueves, ya que salta a la vista que entre nosotros surge una empatía que facilita la relación entre unos y otros.*

*También nosotros queremos decir que estamos a favor, sin ningún asomo de duda; cómo no. Pensamos que antes de sacar este decreto es imprescindible hacer un estudio sobre el sector audiovisual. Hay que hacer una lectura sobre si en Navarra se refleja la diversidad con los medios de comunicación social que tenemos hoy en día; sobre si esos medios de comunicación social satisfacen todas las necesidades que plantea la diversidad de Navarra, tanto desde el punto de vista lingüístico como cultural. Por tanto, también nosotros daremos un voto de conformidad. Muchas gracias.*

---

*(6) Viene de pág. 15.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias. Me alegro mucho. A decir verdad, no lo esperaba. Tengo ahora una pena, porque, de haber sabido que iba a pasar esto, ahora, al releer el texto, he pensado que me falta una cosa que es muy importante: poner una fecha y pedir que se comparezca aquí para que sepamos en qué queda este plan. Ya veremos.*

*Sinceramente, no hay gato por ninguna parte; ni suelto ni encerrado. A decir verdad, no teníamos ninguna intención: ni segundas intenciones ni malas intenciones. Simplemente, nos parecía que ya era hora de tener un plan, de hacer ese plan; y, para llevarlo a cabo, primero, hay que hacer un diagnóstico. Ya sé que es muy triste, pero ese diagnóstico no existe. Tengo mis dudas sobre cuándo lo tendremos, pero también tiene su importancia pedirlo. Si no, no estaríamos haciendo nuestro trabajo, y yo creo que nuestra labor consiste, por una parte, en controlar, pero también en impulsar. Por tanto, como dije el día pasado, hasta que no se cambien algunas cosas seguiré trayendo el mismo tema una y otra vez. Y esto tiene mucho que ver con este tema.*

*Tengo que dar las gracias, pero también quiero dejar constancia de mi desconfianza. Antes, el señor Felones nos ha hablado de que ellos siempre han obrado con responsabilidad, y que por eso tenemos los presupuestos que tenemos, porque de otra manera no los habríamos tenido. Pero el papel lo aguanta todo. Tenemos presupuestos, aunque a veces no sabemos muy bien para qué. La moción la vamos a tener ahora, y quisiera saber para qué. Y solamente quiero decir que seguiremos comprobando si se cumple o no, tal y como hacemos con el resto de mociones. Como he dicho, la moción mencionada fue aprobada en marzo de 2010. Así que ya es hora de sacar adelante las cosas. Muchas gracias.*

---